

Guayaquil, 28 de Mayo del 2014

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE

QUALITYCOMPANY S.A.

1.- He revisado el Balance General de QUALITYCOMPANY S.A. Al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados por el año determinado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de Responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros correspondientes a la Ley de Compañías.

El cumplimiento por parte de los socios de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario y libro de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales.

3.- Los Resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de QUALITYCOMPANY S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

4.-No hubo limitaciones en la colaboración prestadas por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a mi revisión y pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía cumplimiento de la presentación de Garantías por parte de los accionistas, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas, que me hicieron pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente.



C.P.A JOHANNA ERAZO

Comisario Principal